



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado un Ayuntamiento a indemnizar a una policía municipal que sufrió acoso de un compañero

El Ayuntamiento de Gorniz (Vizcaya) ha sido condenado a indemnizar con casi 30.000 euros a una agente de la Policía Municipal que sufrió acoso por parte de un compañero, por no haber adoptado medidas preventivas frente a la situación que padeció.

La perjudicada puso el caso en manos de [Bidelagun Fundazioa](#), fundación creada por el sindicato ELA para la promoción y defensa de la Salud Laboral, y la abogada **Ainhoa Ordorika Alegría** articuló diversas acciones judiciales por los hechos, ocurridos en 2019, por los que la víctima estuvo de baja entre julio y diciembre de 2019 por un trastorno depresivo. Entonces gobernaba el PNV, actualmente el Consistorio está en manos de la plataforma Gorniz Bizirik.

La primera sentencia llegó en febrero de 2023, cuando el Juzgado de lo Social número ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |